



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantía

LPN Nº 82/2017 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA, HEMODINAMIA, CONTRASTE RADIOLOGICO E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº91/16" - PLURIANUAL ID Nº 333.497

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO ABIERTO Nº 432/2017 – SEMPRO S.A

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad Nº 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados, ambos, a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 52 de fecha 05 de febrero de 2018, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SEMPRO S.A., RUC Nº 80006779-7**, domiciliada en José Asunción Flores Nº 2160 casi 22 de setiembre, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Luis Hernando Acha Feltes**, con Cédula de Identidad Nº 738.964, según Poder Especial y Autorización Suficiente Esc. Nº 45, otorgado por el Escribano Rodolfo Centurión Reg. Nº 87, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la LPN Nº 82/2017 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA, HEMODIANAMIA, CONTRASTE RADIOLOGICO E INSUMOS VARIOS PARA EL HOSPITAL SAN JORGE DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº91/16" - PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota DGGIE.S D.G Nº 206/2018 de fecha 23 de Enero de 2018, mediante la cuál la Dirección General de Insumos Estratégicos solicita la modificación a través de una Adenda al Contrato Abierto Nº432/2017 en lo que respecta a la columna: Unidad de Medida del Lote 3 ítem 1; y así proseguir con los trámites administrativos correspondientes.

Que por Dictamen A.J. DGOC Nº 008 de fecha 01 de Febrero de 2018, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido.

Que por Resolución DGOC Nº 52 de fecha 05 de Febrero de 2018, se aprueba la Adenda al Contrato Abierto Nº 432/2017 con la firma SEMPRO S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 82/17 ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARDIOCIRUGIA HEMODIANAMIA CONTRASTE RADIOLOGICO E INSUMOS VARIOS PAR EL HOSPITAL SAN JORGE DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº91/16"- PLURIANUAL, en la que conste la modificación solicitada en cuanto a la Unidad de Medida .-

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 5 del Contrato Principal, afectando única y exclusivamente en lo que respecta a la columna: Unidad de Medida del Lote 3 del ítem 1; sin alterar las demás condiciones del mismo quedando redactado en los siguientes términos:

5.PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE A PAGAR POR LOS BIENES .

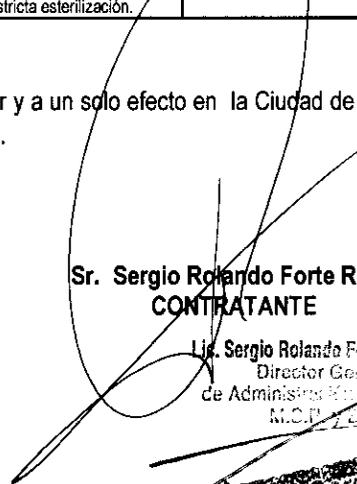
Lote	Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación de Entrega	Unidad de Medida
3	1	Oxigenador a membrana capilar	Oxigenador de Membrana microporosa Adultos Con recubierta Biocompatible a base de moléculas de heparina y proteínas o mejorados. Reservorio venoso de 4000ml a 5000ml, con drenaje venoso 1/2", con reservorio de alta transparencia, reservorio de cardiotonía. Oxigenador con salida arterial de 3/8", conector de recirculación 1/4", intercambiador de temperatura con entrada y salida 1/2. Los componentes o insumos deben ser de la misma marca ya que con esto se asegura la integridad y compatibilidad en el circuito extracorpóreo y deberán presentarse en paquetes y/o kits acordes a lo solicitado, bajo estricta esterilización.	Envase Individual Esteril	Unidad

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 01 días del mes de MARZO de 2018.


Sr. Luis Hernando Acha Feltes
CONTRATISTA

Ing. Luis Acha Feltes


Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.O.P. S.A.


Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General
Operativa de Contrataciones
M.O.P. S.A.